

Escuela secundaria de Harrisburg
2023-2024
Manual del estudiante



*Juntos empoderamos a todos los estudiantes para
que tengan éxito*

Sr. Richard Fielder, director

Tabla de contenido

HORARIO DE CAMPANA
PROFESORADO Y PERSONAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA
POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN
PROGRAMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA
ASISTENCIA
AUSENCIAS
CELULARES
PROCEDIMIENTO DE SALIDA
CAMPUS CERRADO
CLUBES Y ORGANIZACIONES
CÓDIGO DE CONDUCTA/DISCIPLINA
ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
QUEJAS - GENERALES
QUEJAS - ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
QUEJAS - ACOSO SEXUAL
ORDENADORES
CONFERENCIAS
CONSEJERÍA/ASESORIA ACADÉMICA
BAILES/EVENTOS SOCIALES
DETENCIÓN
CÓDIGO DE VESTIMENTA
GRADUACIÓN TEMPRANA
ELEGIBILIDAD
SIMULACROS DE EMERGENCIA
TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA
INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DE LA ESCUELA POR
EMERGENCIA
TODO ESTUDIANTE PERTENECE
EXPULSIÓN
EXTORSIÓN
HONORARIOS
VIAJES AL CAMPO
MULTAS
SALUDO A LA BANDERA
RECAUDACIÓN DE FONDOS
CALIFICACIONES - BOLETÍN DE CALIFICACIONES
CALIFICACIONES - APROBADO/NO APROBADO
CALIFICACIONES - INCOMPLETO

CALIFICACIONES - INFORMES DE PROGRESO
CALIFICACIONES - CRÉDITO CONCURRENTE
CEREMONIA DE GRADUACIÓN (INICIACIÓN)
REQUISITOS DE GRADUACIÓN
DIPLOMA MODIFICADO
ACOSO/NOVATADA/INTIMIDACIÓN/CIBERBULLYING/ASALTO VERBAL
PASES DE PASILLO
LENGUAJE INAPROPIADO
EXHIBICIONISMO
CONTROL DE INFECCIONES/VIH, VHB Y SIDA
SEGURO
CASILLEROS
OBJETOS PERDIDOS
PROGRAMA DE ALMUERZO/DESAYUNO
COMEDOR
ESTUDIANTES DE MCKINNEY VENTO
MEDICINA EN LA ESCUELA
POLÍTICA DE VISITAS DE RECLUTADORES MILITARES/UNIVERSITARIOS
DINERO/OBJETOS DE VALOR EN LA ESCUELA
APRENDER EN LÍNEA
DERECHOS DE LOS PADRES
MUESTRAS PERSONALES DE AFECTO
EXÁMENES FÍSICOS
FOTOS/VIDEOS
CARTELES
EXENCIONES DEL PROGRAMA
INTERROGATORIO POR PARTE DE LAS APLICACIONES DE LA LEY
LIBERACIÓN DE INFORMACIÓN
CAMBIOS DE HORARIO
BÚSQUEDAS
VIAJES MAYORES
DISCRIMINACIÓN/ACOSO SEXUAL
SALTO A LA COMBA
PROGRAMA DE VUELO
PROGRAMAS ESPECIALES
PROGRAMA DE EXCELENCIA ESTUDIANTIL
PUBLICACIONES ESTUDIANTILES
SUSPENSIÓN/DEBIDO PROCESO
TARDANZAS
AMENAZAS
AMBIENTE LIBRE DE TABACO

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES
TRANSPORTE - NORMAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE VALEDICTORIANO Y
SALUTATORIANO
VANDALISMO
VEHÍCULOS EN EL CAMPUS
VISITANTES
DEPORTE Y ACTIVIDADES CO-CURRICULARES
POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN EDUCATIVA/ACTIVIDAD
ESTUDIANTIL
COMPETENCIAS
CONSIDERACIÓN ACADÉMICA/ATLETISMO
CÓDIGO ATLÉTICO
REGLAS DE ELEGIBILIDAD
PRÁCTICAS ATLÉTICAS
ASISTENCIA Y ACTIVIDADES
DISCIPLINA/REGLAS DE ENTRENAMIENTO
TRANSPORTE DE ACTIVIDADES
EQUIPO
SEGURO
DIRECTRICES DE PARTICIPACIÓN
EXAMEN FÍSICO
MEMBRESÍA DEL CUERPO ESTUDIANTIL
DEPORTIVIDAD
CLUBES Y ORGANIZACIONES
F.F.A. – FUTUROS AGRICULTORES DE AMÉRICA
SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR

HHS Horario De timbre 2023/2024

Periodo 0 7:25 AM - 7:50 AM
Periodo 1 8:05 AM - 9:01 AM
Nutricion 9:01 AM - 9:11 AM
Periodo 2 9:15 AM -10:11 AM
Periodo 3 10:15 AM -11:11 AM
Periodo 4 11:15 AM -12:11 PM
almuerzo 12:11 PM -12:41 PM
Periodo 5 12:45 PM - 1:41 PM
Periodo 6 1:45 PM - 2:41 PM
Periodo 7 2:45 PM - 3:41 PM

HHS 2 Restraso de hora

Periodo 1 10:05 AM - 10:37 AM
Periodo 2 10:41 AM - 11:13 AM
Periodo 3 11:17 AM - 11:49 AM
Periodo 4 11:53 AM - 12:25 PM
almuerzo 12:25 PM - 12:55 PM
Periodo 5 12:59 PM - 1:31 PM
Periodo 6 1:35 PM - 2:07 PM
Periodo 7 2:11 PM - 2:43 PM

Horario de timbre de asamblea (sujeto a cambios)

Periodo 0 7:25-7:50
Periodo 1 8:05-8:52
Nutricion 8:52-9:02
Periodo 2 9:06-9:53
Periodo 3 9:57-10:44
Periodo 4 10:48-11:35
almuerzo 11:35-12:08
Periodo 5 12:12-12:59
Periodo 6 1:03-1:50
Periodo 7 1:54-2:41
Assembly 2:45- 3:41 (sujeta a cameos)

Horario de timbre de medio dia

Periodo 0 7:25- 7:50
Periodo 1 8:20-9:15
Nutricion 9:16-9:31
Periodo 2 9:34-10:15
Periodo 3 10:18-10:59
Periodo 4 11:03-11:43
Periodo 5 11:46-12:27
Periodo 6 12:30-1:08
almuerzo 1:08-1:48
Periodo 7 1:51-2:47

Profesorado y personal de la escuela secundaria

Oficina principal de Harrisburg High School: 541-995-6632 Fax: 541-995-6697

Sr. Fielder	Director	541-995-6632
Sra. Brock	Asesora/Consejera Académica	541-995-6632 ext. 364
Sr. Buzzard	Director Atlético	541-995-6632 ext. 373
Sra. Kahle	High School Adm. Asst.	541-995-6632 extensión. 362
Sr. Beckstead	Inglés	541-995-6632 ext. 329
Sr. Brent	Ag/Industrial Tech	541-995-6632 ext 350
Sra. Christensen	Flex/Biblioteca	541-995-6632 ext. 269
Sra. Wardwell	Estudios Globales	541-995-6632 ext. 335
Sr. Ciaffoni	Estudios Sociales/Digital	541-995-6632 ext. 330
Sr. Ellis	Ciencias/Robótica	541-995-6632 ext. 338
Sra. Nelson	Matemáticas	541-995-6632 ext. 333
Sr. Gyde	Band	541-995-6544 ext. 232
Sra. Swigart	Español	541-995-6632 ext. 331
Sr. Ogden	Inglés	541-995-6632 ext. 336
Sr. Jones	Matemáticas	541-995-6632 ext. 332
Sra. Sather	P.E., Salud, Sociedad de Honor	541-995-6632 ext. 311
Sra. Fisher	Educación especial	541-995-6632 ext. 310
Sra. Suffrage	Science	541-995-6632 ext. 337
Sr. Tatum	PE	541-995-6632 ext. 328
Sra. Teece	Ag/Tecnología industrial.	541-995-6632 extensión. 349
Sra. Urhausen	Ed. alternativa.	541-995-6632 extensión. 465
Sra. Chapman	Educación Especial	541-995-6632 ext. 371
Sra. Coers	Art/Inglés	541-995-6632 ext. 367
Sra. Inman	College and Career	541-995-6632 ext. 376
Sra. Short	Secretaria de Asistencia	541-995-6632 ext 363

ESCUELA SECUNDARIA DE HARRISBURG

MANUAL PARA ESTUDIANTES Y PADRES

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar de Harrisburg no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, estado civil o sexo al proporcionar servicios, actividades y programas educativos de acuerdo con el Título VI, el Título IX y otros derechos civiles o cuestiones de discriminación; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada; y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

La siguiente persona ha sido designada para coordinar el cumplimiento de estos requisitos legales y puede ser contactada en la oficina del Distrito Escolar de Harrisburg para obtener información adicional y/o cuestiones de cumplimiento: Sr. Steve Woods, Superintendente de Escuelas.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

La Junta ha establecido y aprobado opciones de programas de educación alternativa para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. Estos programas estarán disponibles para los estudiantes que no puedan tener éxito en un modelo escolar tradicional. Los padres o estudiantes pueden solicitar la colocación en el programa de educación alternativa presentando una solicitud por escrito al director o consejero.

Lo siguiente se aplica a los estudiantes de Educación Alternativa:

1. No se permite deambular ni holgazanear en los pasillos y alrededor de los edificios escolares durante el horario regular de clases.
2. Los estudiantes colocados en el programa educativo alternativo por razones disciplinarias pueden ser excluidos de los programas patrocinados por la escuela y/o actividades extracurriculares.

ASISTENCIA

Todos los estudiantes entre 6 y 18 años, que no hayan completado el grado 12, deben asistir regularmente a la escuela a tiempo completo durante todo el período escolar, a menos que estén exentos por ley. Harrisburg High School define el tiempo completo como estar inscrito en un mínimo de cinco clases cada semestre. El personal de la escuela monitoreará y reportará violaciones de la ley estatal de asistencia obligatoria. La ley estatal define el ausentismo escolar como más de cuatro ausencias (u ocho ausencias de medio día) en cualquier período de cuatro semanas.

En Harrisburg nos esforzamos por que todos sean “asistentes habituales”, definido como una tasa de asistencia de al menos el 90 %, o aproximadamente una ausencia por mes.

Para que los estudiantes que participan en el programa FLEX en Harrisburg High School sean considerados asistentes, deben iniciar sesión en sus clases entre las 12:00 am y las 11:59 pm del día escolar anterior. También se espera que los estudiantes estén logrando un “progreso adecuado” para terminar sus clases a tiempo.

AUSENCIAS

Los padres/tutores deben comunicarse con la escuela antes de la ausencia de un estudiante. El número de teléfono de asistencia es 541-995-6632 x363. Se pedirá a los padres que presenten una nota del médico en caso de ausencias que excedan los tres días consecutivos. o que demuestren un patrón de mala asistencia. Se permitirá una ausencia justificada de la escuela o clase bajo las siguientes circunstancias de acuerdo con ORS 339.065:

1. enfermedad del estudiante

2. Enfermedad de un familiar directo cuando sea necesaria la presencia del estudiante en el domicilio
3. Citas médicas o dentales: es posible que se requiera confirmación de las citas.
4. Ausencias preestablecidas aprobadas por el director.

Los siguientes son *no*ausencias justificadas de acuerdo con las leyes de asistencia del estado de Oregón:

1. Dormir demasiado
2. perdiendo el autobus
3. Vacaciones familiares no aprobadas previamente por el Principal
4. Cumpleaños u otras celebraciones
5. Mal funcionamiento del coche
6. Compras (incluida la adquisición de vestimenta de graduación/regreso a casa)
7. Citas para corte de pelo/citas de bronceado
8. Fotos de personas mayores
9. Niñera u otro empleo remunerado

LA LEY DE OREGON NO DA A LOS PADRES EL DERECHO DE EXCUSAR A SUS HIJOS DE LA ESCUELA

Se espera que los estudiantes recuperen el trabajo perdido cuando se justifica una ausencia. Los estudiantes tendrán al menos un día por cada día de ausencia JUSTIFICADA para recuperar el trabajo. Un estudiante que recibe una ausencia justificada cerca del final de un semestre y no puede recuperar el trabajo asignado antes del final del período puede recibir una calificación de incompleto. El trabajo de recuperación debe completarse según el cronograma creado en el contrato incompleto.

El ausentismo no se utilizará como el único factor determinante de la calificación de un estudiante; sin embargo, la asistencia se puede utilizar como un factor para determinar las calificaciones (consulte el programa de estudios del curso para conocer los criterios de calificación). Un estudiante que esté ausente de la escuela por cualquier motivo que no sea una cita médica aprobada y preestablecida o una emergencia familiar no podrá participar en actividades extracurriculares ese día o esa noche.

Cuando una “excursión” o excursión fuera del aula regresa a la escuela, los estudiantes deben asistir a las clases programadas durante el resto del día.

CELULARES

Lo predeterminado en Harrisburg High School es que los teléfonos y audífonos/auriculares no deben usarse ni estar visibles durante el tiempo de clase. Los relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos no deben convertirse en una distracción para su aprendizaje, tal como lo define el maestro del aula. Habrá ocasiones en que los profesores conceden permiso para utilizar dispositivos electrónicos para un propósito específico durante un período de tiempo específico, pero esa es la excepción, no la norma. Los estudiantes que violen esta política recibirán una advertencia. La segunda infracción resultará en que el maestro confisque el dispositivo por el resto del período. Otras infracciones resultarán en que el maestro confisque el dispositivo y lo entregue a la oficina para ser recogido al final del día, y posibles consecuencias disciplinarias adicionales por parte del director.

PROCEDIMIENTO DE SALIDA

Cualquier estudiante que abandone el campus durante el horario de clases deberá seguir el procedimiento de salida:

1. El padre/tutor notifica a la oficina, ya sea en persona o por teléfono, ANTES de que el estudiante abandone el campus.
2. El estudiante debe completar el formulario de salida en la oficina antes de salir del campus.

El incumplimiento de este procedimiento resultará en una ausencia injustificada y consecuencias disciplinarias, que pueden incluir la suspensión (dentro o fuera de la escuela).

CAMPUS CERRADO

Harrisburg High School es un campus cerrado. Cualquier estudiante que necesite salir del campus debe tener el permiso de los padres y registrarse en la oficina al salir y regresar a la oficina inmediatamente al regresar.

Los estudiantes pueden salir del campus durante el almuerzo si tienen un formulario de permiso de los padres/tutores archivado en la oficina. Los estudiantes no necesitan registrarse en la oficina durante el almuerzo si el formulario está archivado. Salir del campus sin permiso en otros momentos o regresar tarde después del almuerzo puede resultar en la pérdida de privilegios fuera del campus.

CLUBES Y ORGANIZACIONES

Los clubes de estudiantes y grupos de actuación como la banda, el coro, la danza, el teatro y los equipos deportivos pueden establecer reglas de conducta (y consecuencias por mala conducta) que sean más estrictas que las de los estudiantes en general. Si una violación es también una violación del Código de Conducta Estudiantil, se aplicarán las consecuencias especificadas por el distrito además de cualquier consecuencia especificada por la organización.

CÓDIGO DE CONDUCTA/DISCIPLINA

Nuestra regla rectora primaria en Harrisburg High School es:

Los estudiantes seguirán inmediatamente todas las directivas de cualquier miembro del personal del Distrito Escolar de Harrisburg.

Más allá de esto, se espera una conducta razonable y aceptable de todos los estudiantes. Los problemas de conducta tendrán consecuencias según la siguiente rúbrica. Las consecuencias asignadas por cualquier infracción determinada quedarán a discreción del administrador, pero normalmente estarán dentro de los parámetros que se enumeran a continuación. Además, la mala conducta se asignará al valor de puntos de acuerdo con la siguiente tabla. Cualquier estudiante que acumule cincuenta (50) puntos en cualquier año escolar puede ser suspendido en espera de una audiencia de expulsión.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE HARRISBURG				
Problema	Ocurrencia	Mínimo	Máximo	Puntos
Comportamiento agresivo/ payasadas	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	5
	Repetido	Suspensión	Suspensión	15
Violación de drogas/alcohol ¹	Primero	Suspensión.	Expulsión	25
	Repetido	Suspensión	Expulsión	25
Mal uso del automóvil ¹	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	10
	Repetido	Se revoca el derecho a tener coche en el colegio	Suspensión	15
Infracciones de autobús	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	5
	Repetido	Suspensión del autobús	Expulsión del autobús	15

Hacer trampa, mentir, falsificar, plagiar	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Pérdida de crédito	10
	Repetido	Suspensión	Expulsión	15
Conducta desordenada (no violento)	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	5
	Repetido	Suspensión	Expulsión	15
Ruptura	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	5
	Repetido	Suspensión	Expulsión	15
Bomba tresats u otros informes falsos de violencia ¹	Primero	Suspensión	Expulsión	25
	Repetido	Expulsión	Expulsión	25
Extorsión, chantaje, coacción ilícita ¹	Primero	Suspensión	Expulsión	25
	Repetido	Expulsión	Expulsión	25
Violación del código de vestimenta	Primero	Notificar a los padres	Suspensión	5
	Repetido	Suspensión	Suspensión	10
Incumplimiento	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	5
	Repetido	Suspensión	Expulsión	15
Lucha/Agresión ¹	Primero	Suspensión	Expulsión	25
	Repetido	Expulsión	Expulsión	25
Muestra inadecuada de afecto.	Primero	Informar a los padres	Suspensión	5
	Repetido	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	10
Salir del campus sin permiso	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	5
	Repetido	Suspensión	Suspensión Expulsión	15
Mal uso de la tecnología	Primero	Restricción de tecnología	Suspensión	5
	Repetido	Suspensión	Suspensión	20
Poner en peligro a otros imprudentemente ¹	Primero	Suspensión	Expulsión	20
	Repetido	Suspensión	Expulsión	30
Referencia de un maestro sustituto.	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	5
	Repetido	Suspensión	Suspensión	15
Sextear ¹	Primero	Suspensión	Expulsión	25
	Repetido	Suspensión	Expulsión	25
Salto a la comba	Primero	Salón de estudio a la hora del almuerzo Pérdida de privilegios extracurriculares	Suspensión	5

	Repetido	Suspensión	Suspensión	15
Tardanzas excesivas		Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	5
Robo ¹	Primero	Restitución	Suspensión	5
	Repetido	Suspensión	Expulsión	25
Amenazas ¹	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	10
	Repetido	Suspensión	Expulsión	25
Acoso - Físico	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	5
	Repetido	Suspensión	Expulsión	20
Acoso - Racial ²	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	10
	Repetido	Suspensión	Expulsión	30
Acoso - Sexual	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	10
	Repetido	Suspensión	Expulsión	30
Acoso - Electrónico	Primero	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	10
	Repetido	Suspensión	Expulsión	30
Vandalismo ¹	Primero	Restitución	Suspensión	10
	Repetido	Suspensión	Expulsión	25
Vulgaridad, malas palabras, lenguaje inapropiado.	Primero	Advertencia	Sala de estudio a la hora del almuerzo	5
	Repetido	Sala de estudio a la hora del almuerzo	Suspensión	10
Armas: armas de fuego o cuchillos (incluidas réplicas) ¹	Primero	Expulsión	Expulsión	50
Armas: otros dispositivos peligrosos ¹	Primero	Suspensión	Expulsión	20
	Repetido	Expulsión	Expulsión	30

La expulsión basada en la acumulación de puntos está sujeta a revisión administrativa. (La expulsión antes de los 50 puntos puede ocurrir dependiendo de la gravedad de las infracciones).

¹Estos delitos a menudo violan los estatutos de Oregón y la política escolar. La administración también puede notificar a las autoridades sobre violaciones en estas áreas.

²Las violaciones pueden resultar en la expulsión de equipos deportivos u otras actividades extracurriculares.

LD = Detención durante el almuerzo

ISS = Suspensión dentro de la escuela

Suspensión = Suspensión fuera de la escuela o dentro de la escuela

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Se solicita a los padres de un estudiante con una enfermedad transmisible o contagiosa que se comuniquen con la oficina de la escuela secundaria para que otros estudiantes que hayan estado expuestos a la enfermedad puedan ser alertados. En la mayoría de los casos, los estudiantes deberán quedarse en casa hasta que ya no sean contagiosos. Los padres que tengan preguntas deben comunicarse con la oficina de la escuela secundaria.

QUEJAS - GENERALES

Un estudiante o padre que tenga una queja sobre un problema entre el aula y el maestro primero debe llevar el asunto al maestro correspondiente. Si el resultado no es satisfactorio, se puede solicitar una conferencia con el director dentro de los cinco días calendario siguientes a la conferencia con el maestro. Si el resultado de esta conferencia no es satisfactorio, el estudiante o los padres pueden presentar una queja escrita y firmada ante el superintendente dentro de los 15 días calendario posteriores a la conferencia con el director. El superintendente investigará la queja y tomará una decisión. Si el demandante no está satisfecho con la decisión del superintendente, puede apelar ante la Junta a cargo del superintendente dentro de los 10 días calendario siguientes a la recepción de la decisión del superintendente. El superintendente proporcionará al demandante los procedimientos de apelación necesarios ante la Junta. Las decisiones de la junta son definitivas.

QUEJAS - ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Una queja o inquietud con respecto a la identificación, evaluación o colocación de un estudiante con discapacidades o la accesibilidad de los servicios, actividades o programas del distrito para un estudiante debe dirigirse al Director de Educación Especial.

QUEJAS - ACOSO SEXUAL

El acoso sexual por parte del personal, estudiantes, miembros de la junta, voluntarios escolares, padres, visitantes de la escuela, contratistas de servicios u otras personas involucradas en asuntos del distrito está estrictamente prohibido en el distrito y en eventos patrocinados por el distrito dentro o fuera del campus. Los informes o quejas de acoso sexual deben presentarse al superintendente.

Ver política de la junta [GBN/JBA](#) para más información.

ORDENADORES

A los estudiantes se les puede permitir usar el sistema de comunicaciones electrónicas del distrito para usarlo en actividades escolares. Antes de que un estudiante pueda usar cualquier computadora de la escuela, el padre/tutor del estudiante debe firmar el acuerdo de comunicación electrónica. Los estudiantes que violen la política del acuerdo electrónico perderán su derecho a utilizar el sistema. El distrito escolar brindará acceso al acuerdo de comunicación electrónica a los estudiantes durante la inscripción.

CONFERENCIAS

Se programan conferencias regulares en el otoño para revisar el progreso de los estudiantes. Los maestros, padres o estudiantes también pueden solicitar una conferencia:

1. si el estudiante no mantiene calificaciones aprobatorias o no logra el nivel de desempeño esperado;
2. si el estudiante no mantiene las expectativas de comportamiento;
3. en cualquier otro caso que se considere necesario.

El distrito alienta a un estudiante o padre que necesite información adicional o que tenga preguntas o inquietudes a consultar con el maestro apropiado antes de comunicarse con el consejero o el director. Un

padre que desee consultar con un maestro puede enviarle un correo electrónico o llamar a la oficina para programar una cita.

CONSEJERÍA/ASESORIA ACADÉMICA

La Asesoría Académica es un área de recursos valiosa para los estudiantes, padres y miembros del personal de Harrisburg. Se encuentran disponibles catálogos universitarios, folletos del servicio militar, información ocupacional y materiales de exploración profesional.

Se anima a los estudiantes a hablar con el consejero de la escuela secundaria, los maestros y los administradores del edificio para conocer el plan de estudios de la escuela secundaria, los cursos que se ofrecen y los requisitos de graduación. Los estudiantes que estén interesados en asistir a un colegio, universidad o escuela de capacitación o seguir otra educación avanzada deben trabajar en estrecha colaboración con su asesor para tomar los cursos que los preparen mejor para trabajos posteriores. El asesor también puede proporcionar información sobre los exámenes de ingreso requeridos por muchos colegios y universidades, así como información sobre ayuda financiera y vivienda.

El asesor académico de la escuela secundaria está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de inquietudes personales, incluidas áreas sociales, familiares, emocionales, académicas, de drogas y de dependencia del alcohol o el tabaco. El asesor también puede poner a disposición información sobre recursos comunitarios para abordar inquietudes personales.

BAILES/EVENTOS SOCIALES

Se observarán el código de conducta y el código de vestimenta de Harrisburg High School para los bailes escolares y eventos sociales. Se espera que los invitados observen las mismas reglas que los estudiantes que asisten a los eventos. La persona que invita al huésped compartirá la responsabilidad por la conducta del huésped. A un estudiante que asiste a un baile o evento social se le puede pedir que firme su salida antes del final de la actividad.

Los bailes escolares de Harrisburg son para estudiantes actualmente matriculados en Harrisburg High School y sus invitados (cuando esté permitido). Se deben seguir las siguientes pautas para la admisión de estudiantes:

1. Los estudiantes de secundaria no pueden asistir a los bailes de la escuela secundaria y los estudiantes de secundaria no pueden asistir a los bailes de la escuela secundaria.
2. Los estudiantes de Harrisburg High School inscritos al momento del evento pueden obtener un pase de invitado para los bailes bajo las siguientes condiciones:
 - a. El estudiante invitado está matriculado en otra escuela secundaria y tiene buena reputación o es un recién graduado de Harrisburg con buena reputación.
 - b. El estudiante invitado es menor de 21 años.
3. Los pases de invitado están disponibles en la oficina. Los estudiantes de Harrisburg deben completar el formulario y solicitar que la escuela del invitado envíe el formulario por fax a la oficina de Harrisburg una semana antes del baile. **De no obtener este pase, el invitado no podrá asistir al baile.**
4. Los invitados deben asistir al baile con sus invitados.
5. El estudiante de Harrisburg High School es responsable de su invitado, y si el invitado crea algún problema, se les pedirá a ambos que se vayan y el invitado no será aprobado para futuros bailes.
6. A cualquier persona que haya sido expulsada de Harrisburg High School no se le permitirá asistir a los bailes escolares mientras dure la expulsión.
7. A las personas de 21 años o más no se les permitirá asistir a los bailes de Harrisburg High School.
8. Cualquier estudiante involucrado con alcohol, drogas o uso de tabaco en un baile enfrentará la acción disciplinaria descrita en las Políticas de Abuso de Sustancias del Distrito y será suspendido de asistir a cualquier baile escolar por un año calendario.
9. Si una persona sale del edificio durante un baile, no se le permitirá regresar al baile.

10. El baile deberá ser una naturaleza socialmente aceptada, y si no lo es, se pedirá a las personas involucradas que abandonen el baile.
11. Se espera que los estudiantes vistan ropa modesta y apropiada.
12. La asistencia al baile de graduación para estudiantes de tercer y cuarto año está limitada únicamente a estudiantes de tercer y cuarto año y sus fechas.
13. Una organización que patrocine un baile presentará al director **menos diez días escolares antes del baile**, un “formulario de solicitud de baile” completo, que indique quiénes serán los profesores, padres y acompañantes de los estudiantes y otra información.

DETENCIÓN

Un estudiante puede ser detenido fuera del horario escolar (por no más de 4 horas) si el estudiante viola el Código de Conducta Estudiantil. Sin embargo, la detención no comenzará hasta que los padres del estudiante hayan sido notificados del motivo de la detención y puedan hacer arreglos para el transporte del estudiante el día(s) de la detención.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

El código de vestimenta del distrito se establece para promover una atmósfera profesional, prevenir interrupciones y evitar riesgos de seguridad. Nos esforzamos por lograr una apariencia profesional en Harrisburg High School. Piense en su tienda minorista favorita. Si lo que lleva puesto sería apropiado para los vendedores de allí, probablemente esté bien aquí.

1. La ropa y las joyas deben estar libres de escrituras, fotografías y cualquier otra insignia o indicación que sea profana, obscena, sexualmente sugerente o que abogue por la violencia, las pandillas, el uso de drogas, tabaco, alcohol o cualquier otra actividad ilegal.
2. La ropa debe ocultar la forma, no revelarla.
3. Cuando esté de pie con los brazos a los costados, el dobladillo inferior de los pantalones/shorts/faldas no debe estar más alto que la punta de los dedos. No debe haber ropa interior ni piel expuesta en el torso desde el dobladillo hasta el escote modesto.
4. Se pueden usar sombreros durante el día escolar. Los maestros individuales pueden solicitar que no se usen sombreros en su salón. Todos los sombreros deben ser apropiados para la escuela según el código de vestimenta. Los sombreros no deben ser una distracción en el salón de clases. No se pueden usar capuchas en el edificio.
5. No se permitirán carteras con cadena.
6. Los estudiantes deben usar zapatos en todo momento.
7. Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares para sus respectivas escuelas deben seguir el Código de vestimenta y también cumplir con cualquier regulación adicional de aseo o apariencia según lo requieran los entrenadores individuales y asesores de actividades de las Escuelas de Harrisburg. El incumplimiento por parte de un estudiante de este estándar puede resultar en la pérdida de la oportunidad de participar en la actividad.

A los estudiantes que usen ropa que no cumpla con el código de vestimenta descrito anteriormente se les pedirá que se cambien. Si el estudiante no puede o no quiere obtener ropa para usar, la oficina puede proporcionarle ropa. Si el estudiante aún no puede cambiarse, será enviado a casa por incumplimiento.

GRADUACIÓN TEMPRANA

Los estudiantes que deseen graduarse anticipadamente deben reunirse con el director, el consejero y el padre o tutor antes del final de su segundo año para discutir y desarrollar un plan educativo.

ELEGIBILIDAD

La elegibilidad rige la participación en todas las actividades extracurriculares no calificadas. Consulte la sección de elegibilidad de la política deportiva para obtener información más detallada.

SIMULACROS DE EMERGENCIA

Harrisburg High School realiza un simulacro de incendio cada mes, dos simulacros de terremoto y dos simulacros de seguridad (bloqueo/bloqueo) anualmente. Los estudiantes deben tratar estos simulacros como si fueran una emergencia real. No seguir las instrucciones de los miembros del personal de manera rápida y silenciosa resultará en consecuencias disciplinarias.

TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA

Un estudiante que se enferma o se lesiona en la escuela debe notificar a su maestro u otro miembro del personal lo antes posible. En caso de una enfermedad o lesión grave, la escuela intentará notificar a los padres. Se anima a los estudiantes y padres a mantener la oficina actualizada sobre los cambios en la información de contacto.

Si el estudiante está demasiado enfermo para permanecer en la escuela, se le permitirá salir según las directivas de los padres. El personal de la escuela puede administrar primeros auxilios o emergencias si se justifica. La escuela se comunicará con el personal médico de emergencia, si es necesario, e intentará notificar a los padres del estudiante cada vez que el estudiante haya sido transportado para recibir tratamiento.

INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DE LA ESCUELA POR EMERGENCIA

En caso de condiciones peligrosas o de emergencia, el Superintendente de Escuelas puede alterar el distrito escolar y/o el transporte.-horarios.

El distrito publicará los cierres en la página de inicio de nuestro sitio web además de utilizar [Alerta de destello](#). Puede ver alertas y suscribirse a notificaciones en el [Alerta de destello](#) sitio web, o busque “Cierres de emergencia” en la página web del Distrito Escolar de Harrisburg.

TODO ESTUDIANTE PERTENECE

Harrisburg High School se esfuerza por brindar una atmósfera donde cada estudiante se sienta seguro, bienvenido y con un sentido de orgullo. Con ese fin, no se permite en nuestro campus lenguaje hiriente, degradante o racista. Además, la ley de Oregón prohíbe la exhibición de símbolos de odio en los campus de las escuelas públicas de Oregón. Los estudiantes no pueden exhibir una esvástica, una bandera confederada o una soga en ningún lugar de la propiedad escolar. Las violaciones de esta política serán reresultar en consecuencias disciplinarias, y podría incluir la expulsión de deportes u otras actividades extracurriculares.

EXPULSIÓN

Un estudiante puede ser remitido a una audiencia de expulsión cuando haya obtenido 50 puntos en la rúbrica del código de conducta. Ningún estudiante puede ser expulsado sin una audiencia a menos que el padre del estudiante o el estudiante (si tiene 18 años) renuncie al derecho a una audiencia, ya sea por escrito o por no presentarse a una audiencia programada. Una expulsión no se extenderá más allá de un año calendario. El distrito proporcionará una notificación de expulsión adecuada, incluidos los procedimientos de audiencia de expulsión, los derechos de los estudiantes y de los padres y las disposiciones de educación alternativa según lo exige la ley.

El Distrito Escolar de Harrisburg no proporcionará programas educativos alternativos para estudiantes expulsados por violación de las leyes estatales o federales aplicables sobre armas.

EXTORSIÓN

No está permitido en la escuela exigir dinero o algo de valor a cambio de protección contra la violencia o amenaza de violencia.

HONORARIOS

Los materiales que forman parte del programa educativo básico se proporcionan sin costo al estudiante. Se espera que un estudiante proporcione sus propios suministros de lápices, papel, borradores y cuadernos y es posible que deba pagar otras tarifas o depósitos, que incluyen:

1. Club dos;
2. Materiales para un proyecto de clase que el estudiante mantendrá por encima de los requisitos mínimos del curso y a opción del estudiante;
3. Equipos y prendas deportivas y de educación física personal;
4. Compras voluntarias de fotografías, publicaciones, anillos de graduación, anuncios de graduación, etc.
5. Seguro de accidentes para estudiantes y seguro de instrumentos propiedad de la escuela;
6. Alquiler de instrumentos y mantenimiento de uniformes;
7. Tarjetas del Cuerpo Estudiantil;
8. Anuario;
9. Tarifas por libros de la biblioteca y equipos propiedad de la escuela dañados;
10. Las excursiones se consideran opcionales para el programa escolar regular del distrito;
11. Tarifas de admisión para ciertas actividades extracurriculares;
12. Cuotas de participación por la práctica de deportes.

VIAJES AL CAMPO

Se pueden programar excursiones con fines educativos, culturales u otros fines extracurriculares. Se considera que todos los estudiantes están “en la escuela” mientras participan en excursiones patrocinadas por el distrito. Esto significa que los estudiantes están sujetos a las reglas de conducta estudiantil de la escuela, la política aplicable de la Junta y otras reglas que el supervisor de la excursión considere apropiadas.

MULTAS

Se imponen multas a los estudiantes cuando se han causado daños a la propiedad escolar. Los libros de texto, libros de la biblioteca, dispositivos electrónicos o incidentes de vandalismo dañados o perdidos podrían resultar en la imposición de multas a un estudiante. Todas las multas y tarifas deben pagarse antes de que se le permita al estudiante participar en las ceremonias de graduación.

SALUDO A LA BANDERA

Los estudiantes tendrán la oportunidad de saludar la bandera de los Estados Unidos al menos semanalmente recitando *La promesa de lealtad*.

RECAUDACIÓN DE FONDOS

A las organizaciones estudiantiles, clubes o clases, equipos atléticos, organizaciones externas y/o grupos de padres se les puede permitir ocasionalmente realizar campañas de recaudación de fondos. Se debe presentar una solicitud de permiso al director al menos 10 días antes del evento. Trabaje con el asesor de su grupo para completar la documentación adecuada.

CALIFICACIONES - BOLETÍN DE CALIFICACIONES

Las boletas de calificaciones se emiten al final del período de calificaciones de nueve semanas. Las calificaciones de nueve semanas en las boletas de calificaciones son **Reporte de progreso**. La calificación que aparece en **registros permanentes** (transcripciones) son las calificaciones del semestre.

La concesión de crédito se basa en la finalización exitosa del trabajo en el aula y la asistencia. Las calificaciones se basan en los requisitos de la clase y se designan como A, B, C, D y F. Los maestros pueden considerar la asistencia de un estudiante para determinar la calificación del curso, aunque la asistencia no será el único estándar utilizado.

- A (Excelente) El estudiante ha demostrado progreso y calidad superiores en el cumplimiento de los requisitos del curso.
- B (Por encima del promedio) El estudiante ha demostrado progreso y calidad por encima del promedio en el logro de todos los requisitos de la clase.
- C (Promedio) El estudiante ha demostrado progreso y calidad aceptables en el cumplimiento de los requisitos de la clase.
- D (Por debajo del promedio) El estudiante ha demostrado cierto progreso en el cumplimiento de los requisitos de la clase.
- F (Reprobado) Los estudiantes han demostrado poco o ningún progreso en el cumplimiento de los requisitos de la clase.

CALIFICACIONES - APROBADO/NO APROBADO

Se pueden otorgar calificaciones de Aprobado/No Aprobado en ciertos cursos, como asistentes estudiantiles, sala de estudio o si el estudiante está trabajando para obtener un diploma modificado.

CALIFICACIONES - INCOMPLETO

Los estudiantes siempre tienen la opción de solicitar una calificación incompleta en un período de calificaciones. Si el maestro considera que se justifica un trabajo incompleto, se completará un Contrato de Incompleto enumerando específicamente el trabajo que se debe realizar y una fecha límite para completar ese trabajo.

CALIFICACIONES - INFORMES DE PROGRESO

Los informes de progreso siempre están disponibles para los estudiantes y padres a través de la plataforma de informes en línea. Comuníquese con la oficina si necesita acceso.

CALIFICACIONES - CRÉDITO CONCURRENTENTE

Si un estudiante está tomando cursos fuera de Harrisburg High School o de la academia FLEX, esos cursos deben aprobarse con anticipación para que se incluyan en el expediente académico del estudiante. Los estudiantes obtendrán créditos a razón de $\frac{1}{4}$ de crédito de escuela secundaria por cada crédito universitario obtenido. Comuníquese con el consejero académico para obtener más información.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN (INICIACIÓN)

El ejercicio de graduación es la oportunidad que tiene el distrito y la comunidad de reconocer formalmente la graduación de los estudiantes del último año de cada año. Este ejercicio no es un requisito de graduación, pero es uno en el que la mayoría de los estudiantes del último año desean participar. Solo los estudiantes del último año que se gradúen y estén al día con sus obligaciones y que hayan completado con éxito los requisitos para un diploma de escuela secundaria, un diploma modificado, un diploma extendido o un certificado alternativo pueden participar en los ejercicios de graduación. Todo el trabajo escolar, incluido el trabajo de curso de FLEX Academy, en línea o SOAR, debe completarse y enviarse antes de la fecha límite (generalmente el miércoles antes de la graduación) para ser elegible para participar en la ceremonia de graduación.

A los valedictorians, salutatorians u otros se les puede permitir hablar como parte del programa de ejercicios de graduación a discreción del director del edificio o su designado. Todos los discursos serán revisados y aprobados con anticipación por el director del edificio o su designado.

Se pide a los mayores que tengan en cuenta que se trata de una ocasión formal y que se vistan apropiadamente. Se tomarán medidas disciplinarias contra cualquier persona que interrumpa el programa o muestre un comportamiento inapropiado. La violación excesiva o grave del código de conducta o de las políticas de la junta podría causar que un estudiante sea excluido de las ceremonias de graduación. Se otorgará un diploma cuando se cumplan los requisitos, independientemente del estado disciplinario.

El personal de la escuela no asumirá la responsabilidad de planificar las actividades del último año después de la graduación.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para obtener un diploma de escuela secundaria de Harrisburg High School, se deben obtener los siguientes créditos. Un crédito generalmente equivale a un año de instrucción.

<u>Sujeto</u>	<u>Créditos</u>	<u>Sujeto</u>	<u>Créditos</u>
Artes del lenguaje	4	Educación para la salud	1
Matemáticas	3	Educación Física	1
Ciencia	3	Aplicadas/Bellas Artes/CTE	3
Ciencias Sociales	2	Electivas	6
Ciudadanía/Economía	1	Total	24

DIPLOMA MODIFICADO

El Distrito Escolar de Harrisburg otorgará un diploma modificado a los estudiantes que hayan demostrado la incapacidad de cumplir con el conjunto completo de estándares de contenido académico. Para obtener más información sobre un diploma modificado, comuníquese con el consejero académico o su administrador de casos del IEP.

ACOSO/NOVATADA/INTIMIDACIÓN/CIBERBULLYING/ASALTO VERBAL

Las novatadas, el acoso, la intimidación, las amenazas, el acoso cibernético o el acoso por parte de estudiantes, personal o terceros hacia los estudiantes están estrictamente prohibidos y no serán tolerados en el distrito. Las violaciones de esta política tendrán como resultado consecuencias disciplinarias y los infractores también podrán ser remitidos a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

PASES DE PASILLO

Generalmente se espera que los estudiantes permanezcan en clase durante los primeros cinco minutos y los últimos cinco minutos de clase. Los estudiantes recibirán tres pases de pasillo en cada clase al comienzo de cada semestre para ser utilizados durante ese semestre. Después de que se hayan utilizado los pases, cada vez que el estudiante necesite salir del salón se emitirá una tardanza y se aplicarán todas las consecuencias de la política de tardanza. Los profesores podrán, a su discreción, recompensar los pases no utilizados al final del semestre.

LENGUAJE INAPROPIADO

No se permite el uso de malas palabras, comentarios, gestos o comentarios despectivos hacia o sobre los estudiantes o el personal. La violación de esta política resultará en consecuencias disciplinarias.

EXHIBICIONISMO

No se tolerará la exposición indecente de ningún tipo. Esto incluye “quedarse dormido” y “jadear” a otro estudiante. Jadear a cualquier estudiante puede considerarse acoso y se tratará como tal. En casos graves se puede derivar a la policía.

CONTROL DE INFECCIONES/VIH, VHB Y SIDA

Aunque el VIH, el SIDA, el VHB y el VHC son enfermedades graves, el riesgo de contraer la enfermedad en la escuela es extremadamente bajo y generalmente se limita a situaciones en las que la piel o la boca, los ojos u otras membranas mucosas no intactas estarían expuestas a la sangre o a cualquier fluido corporal contaminado con sangre de una persona infectada. No intente limpiar ni manipular fluidos corporales de otra persona. Notifique inmediatamente al personal, que recibe capacitación anualmente para abordar dichos problemas.

SEGURO

Al inicio del año escolar, la escuela secundaria pondrá a disposición de los estudiantes y padres un programa de seguro de accidentes para estudiantes de bajo costo. Los padres son responsables de pagar las primas si desean cobertura y de presentar reclamos a través de la oficina de la escuela secundaria. La escuela secundaria o el distrito escolar no serán responsables de los costos del tratamiento de lesiones ni asumirán responsabilidad por ningún otro costo asociado con una lesión. Antes de que cualquier estudiante pueda participar en una actividad patrocinada por la escuela, los estudiantes y los padres deben haber (1) comprado el seguro contra accidentes para estudiantes o (2) mostrar prueba de seguro.

CASILLEROS

Los casilleros permanecen bajo la jurisdicción del distrito incluso cuando se asignan a un estudiante individual. Un estudiante tiene total responsabilidad por la seguridad del casillero y es responsable de asegurarse de que esté cerrado con llave y que la combinación no esté disponible para otros. **La escuela no garantiza la seguridad de los artículos guardados en los casilleros de la escuela, ya sea cerrados o desbloqueados.** Los objetos de valor nunca deben guardarse en el casillero del estudiante. Los casilleros pueden inspeccionarse rutinariamente sin previo aviso para garantizar que no haya ningún artículo prohibido en las instalaciones del distrito, el mantenimiento de una higiene adecuada, condiciones mecánicas y seguridad y para recuperar la propiedad del distrito, incluidos los materiales de instrucción. Las cerraduras y casilleros defectuosos deben informarse a la oficina. A los estudiantes que alteren o dañen sus casilleros o cerraduras se les facturará la reparación y pueden estar sujetos a consecuencias disciplinarias.

OBJETOS PERDIDOS

Cualquier artículo que se encuentre en la escuela o en los terrenos del distrito debe entregarse a la oficina de la escuela. Los artículos no reclamados se eliminarán al final de cada semestre. La pérdida o sospecha de robo de propiedad personal o del distrito debe informarse a la oficina de la escuela. Una caja de objetos perdidos y encontrados se encuentra en el MPR.

PROGRAMA DE ALMUERZO/DESAYUNO

El distrito participa en los Programas Nacionales de Almuerzo Escolar y Desayuno Escolar y ofrece comidas gratuitas o a precio reducido según la necesidad financiera del estudiante. Se puede obtener información adicional en la oficina.

COMEDOR

Los estudiantes deben poner su basura en los botes de basura. Los estudiantes que comen en el MPR son responsables de limpiar el desorden del almuerzo sobre y alrededor de su mesa. Las bandejas plásticas para el almuerzo deben guardarse en el MPR. Los estudiantes que dejen un desorden o arrojen cosas enfrentarán medidas disciplinarias. Se les pide a los estudiantes que cooperen y ayuden a mantener limpios su MPR y los terrenos escolares. Siéntase orgulloso de Harrisburg High School: "Mantenga limpio el hogar de los Eagles".

ESTUDIANTES DE MCKINNEY VENTO

El distrito brinda oportunidades plenas e iguales a los estudiantes que se encuentran en situaciones sin hogar según lo exige la ley, incluida la inscripción inmediata. No se requerirán registros escolares, registros médicos, comprobante de residencia u otros documentos como condición para la admisión. A un estudiante se le permite permanecer en su escuela de origen mientras dure su falta de vivienda o hasta el final de cualquier año académico en el que se mude a una vivienda permanente. En caso de que surja una disputa sobre la selección de escuelas o la inscripción de un estudiante sin hogar, el estudiante será admitido inmediatamente en la escuela en la que se busca la inscripción en espera de la resolución de la disputa.

Se proporcionará transporte a la escuela de origen del estudiante a solicitud de los padres o del enlace del distrito para estudiantes sin hogar. Para obtener información adicional sobre los derechos de los

estudiantes y los padres de estudiantes en situaciones sin hogar, comuníquese con el consejero escolar o el enlace del distrito para estudiantes sin hogar.

MEDICINA EN LA ESCUELA

Un estudiante que deba tomar medicamentos recetados y/o sin receta durante el día escolar debe traer el medicamento y una solicitud por escrito para administrar el medicamento firmada por sus padres a la oficina.

Para medicamentos recetados, el padre/tutor debe traer el medicamento a la oficina en el envase original con la etiqueta de prescripción/dosis intacta claramente adherida. El personal de la oficina pedirá a los padres que completen la documentación.

Los medicamentos de venta libre deben ir acompañados de las instrucciones escritas de los padres y conservarse en su envase original.

Si un padre quiere que un estudiante se automedique, la solicitud debe ser aprobada por el director. Todas estas decisiones se basarán en la idoneidad del estudiante para automedicarse, la seguridad de otros estudiantes, la edad del estudiante, el tipo de medicamento y la cantidad de medicamento que el estudiante pueda poseer y el consejo de la enfermera de la escuela según sea necesario.

POLÍTICA DE VISITAS DE RECLUTADORES MILITARES/UNIVERSITARIOS

Durante el registro se proporcionará permiso a los estudiantes para visitar a los reclutadores.

DINERO/OBJETOS DE VALOR EN LA ESCUELA

Nunca se deben traer a la escuela grandes sumas de dinero u objetos de valor (por ejemplo, dispositivos electrónicos, etc.). Cuando un estudiante considera necesario traer objetos de valor a la escuela, debe registrarlos en la oficina principal para su custodia. **El distrito escolar no es responsable por artículos perdidos o robados.** Por lo tanto, se anima a los estudiantes a salvaguardar sus pertenencias y dejar objetos de valor en casa.

APRENDER EN LÍNEA

Harrisburg ofrece cursos en línea para la recuperación de créditos y como parte de nuestra academia FLEX. Comuníquese con el consejero para obtener información sobre opciones de recuperación de crédito.

La Academia FLEX es una oportunidad única para que los estudiantes tomen algunos o todos sus cursos en línea. Los estudiantes pueden optar por tomar clases como AG, Shop, PE o Banda en el edificio, mientras toman otras en línea. Ver el [Sitio web de la Academia FLEX](#) o comuníquese con el consejero para obtener más información.

Estacionamiento y entrega/entrada

En un esfuerzo por mantener el campus seguro, todos los estudiantes deben ingresar al edificio por la entrada principal junto a la oficina (puertas este).

DERECHOS DE LOS PADRES

Los padres de los estudiantes pueden revisar cualquier información utilizada en las clases aquí en Harrisburg High School. Póngase en contacto con la oficina para más información.

MUESTRAS PERSONALES DE AFECTO

Los estudiantes limitarán su muestra personal de afecto (PDA) a tomarse de la mano y solo fuera del horario de clase. El incumplimiento de esta regla dará lugar a medidas disciplinarias. .

EXÁMENES FÍSICOS

Los estudiantes en los grados 7 al 12 deben someterse a un examen físico realizado por un médico antes de participar en deportes y, a partir de entonces, cada dos años. El examen físico es responsabilidad del padre/estudiante y debe ser pagado por el padre/estudiante.

Los registros del examen deben enviarse al distrito y el entrenador los mantendrá archivados y los revisará antes del inicio de cualquier temporada deportiva.

FOTOS/VIDEOS

Está prohibido tomar fotografías o videos en cualquier lugar del campus durante el día escolar regular sin el permiso expreso de un maestro o el director.

CARTELES

Los letreros, pancartas o carteles que un estudiante desee exhibir deben ser aprobados primero por el director o el asesor de actividades. Se retirarán los carteles, pancartas o carteles exhibidos sin autorización. Cualquier estudiante que publique material impreso sin aprobación previa puede estar sujeto a medidas disciplinarias.

EXENCIONES DEL PROGRAMA

Los estudiantes pueden ser excusados de un programa o actividad de aprendizaje requerido por el estado por razones de religión, discapacidad u otras razones que el distrito considere apropiadas.

Se puede proporcionar un programa alternativo o actividad de aprendizaje para obtener crédito.

Todas estas solicitudes deben ser dirigidas al director por los padres por escrito e incluir el motivo de la solicitud.

INTERROGATORIO POR PARTE DE LAS APLICACIONES DE LA LEY

Si los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley consideran necesario entrevistar a los estudiantes durante el día escolar o durante períodos de actividades extracurriculares, el director o su designado estarán presentes cuando sea posible. Se hará un esfuerzo para notificar a los padres de la situación antes de una entrevista con la policía.

Se informa a los padres que en casos sospechosos de abuso infantil, los Servicios para Niños y Familias y/o los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley pueden excluir al personal del distrito de los procedimientos de investigación y pueden prohibir que el personal del distrito se comunique con los padres.

LIBERACIÓN DE INFORMACIÓN

La información personal de un estudiante (nombre, dirección, número de teléfono, número de seguro social) no será recopilada, divulgada ni utilizada con el fin de comercializar o vender esa información sin notificación previa y permiso de los padres del estudiante o del estudiante, si tiene 18 años o más.

Por lo general, los medios de comunicación no tendrán acceso a los estudiantes durante el horario escolar.

Los comunicados de prensa, que a veces incluyen fotografías, que transmiten información que ocurre durante el curso de la instrucción, a menudo se publican en los sitios de redes sociales de la escuela y/o en la prensa. Si no desea que la fotografía de su hijo se incluya en estos comunicados, anótelos en los formularios de inscripción de principios de año o comuníquese con la oficina de la escuela.

El acceso de los representantes de los medios a actividades extracurriculares, especialmente aquellas abiertas al público, generalmente no está restringido por la escuela, y los representantes de los medios pueden acercarse a los estudiantes solicitando una entrevista y/o una fotografía. La información obtenida directamente de los estudiantes no requiere la aprobación de los padres antes de su publicación. Los padres que no quieran que su estudiante sea entrevistado o fotografiado deben dirigirlo en consecuencia.

CAMBIOS DE HORARIO

Se permitirán cambios de horario sin pérdida de crédito únicamente durante las dos primeras semanas del semestre. Después de ese punto, a menos que el maestro, el consejero o la administración soliciten el cambio, cancelar una clase resultará en una calificación de "F" en el expediente académico del estudiante.

BÚSQUEDAS

Los funcionarios del distrito pueden registrar a un estudiante, su propiedad personal y la propiedad asignada por el distrito para el uso del estudiante en cualquier momento en que exista una sospecha razonable para creer que ha ocurrido una violación de una ley, política de la Junta o reglas escolares. Los

artículos encontrados que sean evidencia de una infracción pueden ser confiscados y entregados a las autoridades o devueltos al propietario legítimo, según corresponda.

Las búsquedas no serán excesivamente intrusivas teniendo en cuenta la edad, sexo, madurez del estudiante y naturaleza de la infracción. El distrito prohíbe los registros al desnudo.

Las áreas de almacenamiento propiedad del distrito asignadas para uso de los estudiantes, como casilleros y escritorios, pueden inspeccionarse de forma rutinaria en cualquier momento. Generalmente se permitirá al estudiante estar presente durante la inspección.

VIAJES MAYORES

El distrito no autoriza ni respalda los viajes de estudiantes de último año realizados para ningún propósito que no sea una parte especial del plan de estudios del distrito aprobado por la Junta.

DISCRIMINACIÓN/ACOSO SEXUAL

El Distrito Escolar de Harrisburg no discrimina por motivos de sexo en la admisión a sus programas educativos o actividades que opera. Política del distrito [C.A.](#) se refiere a la no discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional, discapacidad y estado civil. Las consultas o quejas relacionadas con la aplicación del Título IX y su reglamento de implementación pueden remitirse al Superintendente del Distrito.

SALTO A LA COMBA

Un estudiante que esté ausente de la escuela o de cualquier clase sin permiso se considerará ausente y puede estar sujeto a medidas disciplinarias que incluyen detención, suspensión o inelegibilidad para participar en deportes u otras actividades.

PROGRAMA DE VUELO

(Salumnoohalcance de Académico Relevación) Los estudiantes de tercer y cuarto año que cumplan con los requisitos de nuestro programa SOAR tendrán la oportunidad de inscribirse en Linn-Benton Community College y Lane Community College para obtener crédito dual con el apoyo financiero del Distrito Escolar de Harrisburg para matrícula y libros cada trimestre. Para obtener detalles y criterios de inscripción, consulte al consejero de la escuela secundaria.

PROGRAMAS ESPECIALES

El distrito ofrece un programa de estudiantes de inglés (EL) para estudiantes de familias bilingües. Los estudiantes en este programa incluyen aquellos que son nuevos en el idioma inglés, así como residentes de larga data que hablan inglés con fluidez, pero que necesitan apoyo para desarrollar habilidades académicas en inglés. Comuníquese con la oficina de la escuela si tiene preguntas sobre el programa EL.

PROGRAMA DE EXCELENCIA ESTUDIANTIL

En Harrisburg High School se ha establecido un programa de reconocimiento estudiantil por la excelencia académica y la excelencia cívica. Las actividades que se establecen en el liceo son:

- Cuadro de Honor por logros académicos. Los estudiantes son reconocidos con un certificado y los nombres se publican en el periódico escolar. Cada semestre se lleva a cabo una reunión social con helados para los estudiantes que han llegado al Cuadro de Honor.
- Estudiante del mes. Los estudiantes son nominados por sus maestros por su actitud positiva, civismo y mejor crecimiento estudiantil.
- Estudiante del año de Turn Around. Se reconoce al estudiante que ha mejorado su rendimiento académico, asistencia y comportamiento para convertirse en un estudiante exitoso en Harrisburg High School.

PUBLICACIONES ESTUDIANTILES

Todos los aspectos de las publicaciones patrocinadas por la escuela 9-12, incluidas páginas web, periódicos y/o anuarios, están completamente bajo la supervisión del maestro y el director. Se requerirá

que los estudiantes envíen dichas publicaciones al asesor de la publicación para su aprobación antes de su publicación.

SUSPENSIÓN/DEBIDO PROCESO

Un estudiante puede ser suspendido por hasta 10 días escolares inclusive por violaciones del Código de Conducta Estudiantil. Las suspensiones serán dentro o fuera de la escuela dependiendo del incidente.

Se le dará al estudiante la oportunidad de presentar su punto de vista sobre la supuesta mala conducta. Cada suspensión incluirá una especificación de los motivos de la suspensión, la duración de la suspensión, un plan de readmisión y la oportunidad de apelar la decisión.

Se harán todos los esfuerzos razonables y rápidos para notificar a los padres del estudiante suspendido.

Mientras esté bajo suspensión fuera de la escuela, un estudiante no puede asistir a actividades extraescolares ni eventos deportivos, estar presente en la propiedad del distrito ni participar en actividades dirigidas o patrocinadas por el distrito.

El trabajo escolar perdido por los estudiantes mientras cumplen una suspensión fuera de la escuela se puede recuperar al regresar el estudiante a la escuela.

Para delitos relacionados con drogas y alcohol, se le puede ofrecer a un estudiante la oportunidad de reducir las consecuencias si el estudiante completa una evaluación de drogas y alcohol a expensas de los padres.

TARDANZAS

Se considera que un estudiante llega tarde si no está en su asiento listo para comenzar la instrucción cuando suena la campana. Después del cuarto retraso, el maestro del salón notificará a la oficina, y la oficina asignará detención durante el almuerzo por cada retraso después de las cuatro, y se podrán aplicar medidas disciplinarias adicionales. Los estudiantes que lleguen más de 15 minutos tarde se considerarán ausentes.

AMENAZAS

No se tolerará la conducta estudiantil que amenace o intimide a otros e interrumpa el ambiente educativo, ya sea dentro o fuera de la propiedad escolar. El distrito prohíbe la violencia estudiantil o las amenazas de violencia en cualquier forma. Un estudiante no puede amenazar o intimidar verbal o físicamente a un estudiante, miembro del personal o un tercero en la propiedad escolar. Un estudiante tampoco puede usar equipos electrónicos que le pertenezcan al estudiante o a la escuela para amenazar, acosar o intimidar a otro. Además, no se tolerarán amenazas falsas, incluidas amenazas falsas a la propiedad escolar.

Los estudiantes que violen la política de amenazas del distrito estarán sujetos a medidas disciplinarias según el Código de Conducta Estudiantil y los incidentes podrán ser reportados a las autoridades.

AMBIENTE LIBRE DE TABACO

Está estrictamente prohibida la posesión, el uso o la venta de cualquier dispositivo para fumar por parte de los estudiantes, incluidos cigarrillos electrónicos o vaporizadores. También queda estrictamente prohibida cualquier forma de promoción o publicidad relacionada con el tabaco.

A los efectos de esta política, se define “tabaco” para incluir cualquier cigarrillo, cigarro, pipa, bidi, cigarrillo de clavo de olor y cualquier otro producto para fumar, encendido o apagado, también conocido como tabaco sin humo, de tiempo completo, masticable, rapé, en cualquier forma, nicotina o dispositivos de administración de nicotina, productos químicos o dispositivos que produzcan el efecto físico de sustancias de nicotina o cualquier otro sustituto del tabaco.

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Un estudiante que sea transportado en transporte proporcionado por el distrito debe cumplir con el Código de Conducta Estudiantil. A cualquier estudiante que no cumpla con el Código de Conducta Estudiantil se le pueden negar los servicios de transporte y estará sujeto a medidas disciplinarias.

TRANSPORTE - NORMAS

Las siguientes reglas se aplicarán a la conducta de los estudiantes en el transporte del distrito:

1. Los estudiantes que son transportados están bajo la autoridad del conductor del autobús;
2. Se prohíben peleas, lucha libre o actividades bulliciosas en el autobús;
3. Los estudiantes usarán la puerta de emergencia sólo en caso de emergencia;
4. Los estudiantes llegarán a tiempo al autobús, tanto en la mañana como en la tarde;
5. Los estudiantes no traerán armas de fuego, armas u otro material potencialmente peligroso en el autobús;
6. Los estudiantes no traerán animales, excepto animales guía de asistencia aprobados en el autobús;
7. Los estudiantes permanecerán sentados mientras el autobús esté en movimiento;
8. El conductor del autobús puede asignar asientos a los estudiantes;
9. Cuando sea necesario cruzar la calle, los estudiantes cruzarán frente al autobús o según las instrucciones del conductor del autobús;
10. Los estudiantes no extenderán sus manos, brazos o cabezas a través de las ventanas del autobús;
11. Los estudiantes tendrán permiso por escrito para bajarse del autobús fuera de casa o de la escuela;
12. Los estudiantes conversarán en tonos normales; está prohibido el lenguaje alto o vulgar;
13. Los estudiantes no abrirán ni cerrarán ventanas sin el permiso del conductor;
14. Los estudiantes mantendrán el autobús limpio y deberán abstenerse de dañarlo;
15. Los estudiantes serán corteses con el conductor, sus compañeros y los transeúntes;
16. Los estudiantes que se nieguen a obedecer rápidamente las instrucciones del conductor o se nieguen a obedecer las regulaciones pueden perder su privilegio de viajar en los autobuses.

PROCESO DE SELECCIÓN DE VALEDICTORIANO Y SALUTATORIANO

Con el fin de fomentar y reconocer logros académicos sobresalientes, los estudiantes con el GPA más alto de la clase serán nombrados valedictorian, y los estudiantes con el segundo GPA más alto serán nombrados salutarian.). El promedio de calificaciones oficial (GPA) se calcula durante la primera semana de marzo de cada año en función de las calificaciones transcritas hasta el primer semestre del último año. Es responsabilidad del estudiante asegurarse de que todos los créditos de otras instituciones estén incluidos en su expediente académico de Harrisburg antes de la primera semana de marzo.

Para ser considerados para este honor, los estudiantes deben tener un horario de tiempo completo y asistir a HHS por un mínimo de tres años.

En situaciones en las que hay un empate o se producen circunstancias especiales, el comité de selección designado por el director tiene la discreción de otorgar más de un valedictorian o salutarian.

La clasificación de la clase se determinará mediante un sistema de ponderación que tiene en cuenta el nivel de dificultad de determinadas clases. Esta escala solo se utilizará para determinar la clasificación de la clase y no se reflejará en los expedientes académicos.

1. La mayoría de las clases se ponderarán en una escala de cuatro puntos.
2. Clases que se ponderarán en una escala de cinco puntos:
 - a. Todos los cursos AP
 - b. Cursos College o CollegeNow de nivel 100 o superior.

Se podrá permitir que el valedictorian y el salutarian del distrito hablen como parte del programa de graduación planificado del distrito a discreción del director del edificio o su designado. Los títulos y/o privilegios disponibles o otorgados a los estudiantes designados como valedictorian o salutarian pueden ser negados o revocados por violación de la política de la Junta, el reglamento administrativo o la regla escolar.

VANDALISMO

Un estudiante que haya dañado propiedad del distrito será responsable del costo razonable de reparar o reemplazar esa propiedad. El distrito notificará a los estudiantes y padres sobre todos esos cargos. Cualquier cargo se agregará a la factura del estudiante que deberá pagarse antes de participar en las ceremonias de graduación. El distrito también puede solicitar honorarios razonables de abogados si es necesaria una acción judicial.

VEHÍCULOS EN EL CAMPUS

Estacionarse en propiedad del distrito es un privilegio, no un derecho. Los vehículos estacionados en propiedad del distrito deben estacionarse adecuadamente en áreas de estacionamiento marcadas y están bajo la jurisdicción del distrito. La administración puede realizar búsquedas de vehículos cuando exista una sospecha razonable de que ha ocurrido una violación de una política, regla o procedimiento.

Las bicicletas que los estudiantes llevan a la escuela deben estacionarse en el área designada en los terrenos de la escuela y deben estar cerradas con llave. Los estudiantes menores de 16 años deben usar un casco como lo exige la ley. El Distrito Escolar de Harrisburg no asume ninguna responsabilidad por pérdida o daño a vehículos o bicicletas.

VISITANTES

Harrisburg High School es un campus cerrado. Para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal, todos los visitantes deben presentarse en la oficina al ingresar a la propiedad escolar y deberán usar una identificación de visitante mientras estén en el campus. Estudiantes **no se permitirán** para traer visitantes a la escuela. Ciertas circunstancias pueden eximir de este requisito. **con aprobación previa** del superintendente o director.

DEPORTE Y ACTIVIDADES CO-CURRICULARES

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN EDUCATIVA/ACTIVIDAD ESTUDIANTIL

El Distrito Escolar de Harrisburg desea afirmar su cumplimiento de las regulaciones relacionadas con el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 y las Regulaciones Departamentales (45 CRF, Parte 86) promulgadas en virtud de las mismas que prohíben la discriminación por motivos de sexo en la operación del programa educativo. y/o actividades atléticas/deportivas/intramurales/de acondicionamiento físico.

Por lo tanto, el Distrito Escolar de Harrisburg se compromete a no discriminar a ningún estudiante por motivos de sexo, raza, religión u origen nacional; y brindará igualdad de oportunidades a niños y niñas según lo prescrito bajo las regulaciones del Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 y la regulación Departamental (45 CR, Parte 86) a lo mejor de la capacidad del Distrito y en relación con las actividades aprobadas, los fondos y las disponibilidades. instalaciones.

El Superintendente de Escuelas y sus personas designadas han sido designados por la Junta de Educación Escolar de Harrisburg para coordinar los esfuerzos para cumplir y llevar a cabo las responsabilidades bajo las nuevas Enmiendas Educativas del Título IX de 1972 y las Regulaciones Departamentales (45 CRF, Parte 86).

La oficina del superintendente está ubicada en 865 LaSalle St., Harrisburg, OR 97446, (541) 995-6626.

PARTICIPACIÓN

Los siguientes elementos deben completarse y entregarse en la oficina principal antes de que el estudiante/atleta pueda practicar:

1. Registrado en FamilyID (ArbiterSports) para el deporte específico en el que planean participar. <https://www.familyid.com/organizations/7903/programs>;
2. Examen físico actual en el archivo. (Los estudiantes deben hacerse un examen físico una vez cada dos años).

Ejemplo: Los estudiantes normalmente se someten a exámenes físicos en su año de séptimo grado. Si se hicieran un examen físico cuando estaban en séptimo grado, entonces necesitarían un segundo examen físico antes de participar en deportes en su primer año en la escuela secundaria.

Los siguientes artículos deben completarse o pagarse antes de la primera competencia atlética programada:

Tarifa del cuerpo estudiantil (\$11.00), tarifa de libros de texto (\$35.00) y tarifa de participación atlética (\$100.00/\$125.00/\$200.00 por deporte). Si un estudiante no puede pagar la tarifa de participación del atleta, comuníquese con el Director Deportivo/Secretario Deportivo para hacer arreglos de pago. Una vez que se hayan hecho los arreglos, el incumplimiento de dichos arreglos sin previo aviso puede resultar en la expulsión del equipo. A ningún estudiante-atleta se le permitirá participar en un nuevo deporte, a menos que se paguen todas las tarifas del deporte anterior. Las becas relacionadas con el trabajo pueden estar disponibles para estudiantes-atletas según se considere necesario.

COMPETENCIAS

En el nivel junior varsity, la competencia dictará el nivel de juego y los jugadores utilizados por el entrenador. La filosofía no es ganar a toda costa, sino desarrollar una actitud ganadora y desarrollar atletas para jugar al siguiente nivel.

A nivel universitario, la expectativa es desarrollar un programa competitivo y ganador; Utilizar a aquellos jugadores que el entrenador considere que pueden realizar la actividad con mayor éxito.

CONSIDERACIÓN ACADÉMICA/ATLETISMO

Lo académico, el liderazgo y el atletismo son muy importantes en Harrisburg High School. Nos esforzamos por apoyar a los estudiantes-atletas en todos sus esfuerzos valiosos.

1. Juegos/eventos deportivos versus tiempo de clase: En virtud de nuestra conferencia de la liga, los Distritos Especiales y la OSAA, tendremos competencias que requerirán que los estudiantes falten a la escuela por un período de tiempo, especialmente para competencias fuera de casa.
2. Excursiones obligatorias en clase versus tiempo de práctica/juego: Se requerirá que los estudiantes asistan a excursiones como parte del curso de estudio. Los estudiantes perderán prácticas/juegos para participar en estas experiencias de aprendizaje obligatorias. (Ejemplo: excursión de la banda, concursos de artes industriales como “concursos de soldadura” y “concursos de suelos”).
3. Excursiones académicas no obligatorias y eventos de liderazgo estudiantil versus prácticas y concursos atléticos: los estudiantes pueden optar por ir a una excursión o asistir a un evento de la escuela secundaria en lugar de asistir a una práctica o participar en una competencia atlética. **Cuando un estudiante toma esta decisión, debe avisar al entrenador en jefe con un mínimo de dos semanas de antelación y aceptar las consecuencias de sus acciones según lo establecido en el contrato deportivo firmado por los padres y el estudiante/atleta.** Ejemplos de excursiones académicas no obligatorias: FFA y Mr. Eagle Pageant.
4. Otros conflictos académicos/de actividades/atléticos: en el desafortunado caso de un conflicto entre un evento académico, una actividad de liderazgo y/o un evento deportivo que quede fuera de las pautas detalladas anteriormente, entonces el administrador, el director deportivo, el entrenador en jefe y el evento académico El coordinador se reunirá para resolver ese conflicto. Si las horas y/o fechas de los eventos no se pueden cambiar, el evento de mayor importancia prevalecerá sobre el evento de menor importancia. Cualquiera que pueda estar en desacuerdo con la resolución de dichos asuntos es libre de presentar una queja de acuerdo con las políticas del Distrito Escolar de Harrisburg [en](#).

CÓDIGO ATLÉTICO

De acuerdo con la filosofía del Distrito Escolar #7 de Harrisburg, habrá un programa o actividades deportivas organizadas que satisfarán las necesidades de expresión personal de los jóvenes adolescentes. Un programa deportivo bien organizado contribuye al desarrollo del sentido de responsabilidad, el buen carácter y fuertes cualidades de liderazgo. El Distrito Escolar de Harrisburg reconoce que dichas actividades servirán como salidas saludables para el entusiasmo de los jóvenes.

La competencia atlética entre escuelas se lleva a cabo como parte del plan de estudios total. La competición atlética representa una actividad física refinada, que en realidad es una extensión del

programa de educación física para aquellos jóvenes que tienen habilidades especiales o desean participar en actividades vigorosas.

Un código atlético que proteja la salud física y mental de los estudiantes que representan a la escuela en competencias atléticas es una parte integral de esta filosofía.

Los atletas de Harrisburg High School deberán cumplir con el siguiente código deportivo mientras asistan a la escuela secundaria. Esto incluye los períodos de vacaciones escolares. El código deportivo no reemplaza las reglas escolares ni las acciones disciplinarias, pero está diseñado para respaldar dichas reglas o acciones.

ELEGIBILIDAD

Un participante debe cumplir con todos los requisitos de elegibilidad que le impone el Distrito Escolar de Harrisburg, la Conferencia o Liga y la Asociación de Actividades Escolares de Oregón (OSAA). Los estudiantes deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad de OSAA, así como con los requisitos del distrito escolar. Los estudiantes que no son elegibles no pueden participar en ningún juego, partido o evento durante su tiempo de inelegibilidad. No podrán vestirse informalmente, sentarse en el banquillo ni permanecer al margen. Él/ella se convierte en espectador y deberá cumplir con los requisitos de elegibilidad para ser espectador. Él/ella durante su tiempo de inelegibilidad no podrá viajar con el equipo en viajes fuera de casa para competencias o excursiones asociadas con el deporte. Los estudiantes practicarán a menos que tengan una ausencia justificada por parte del entrenador.

SIEMPRE QUE SEA APLICABLE, SE SEGUIRÁN COMO MÍNIMO LAS NORMAS Y REGULACIONES DE OSAA. LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE OSAA ESTABLECEN QUE CADA PARTICIPANTE DEBE APROBAR 5 MATERIAS EL SEMESTRE ANTERIOR Y ESTAR APROBANDO 5 MATERIAS EL SEMESTRE PARTICIPANTE. LA OSAA TAMBIÉN EXIGE QUE TODOS LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES LOGREN UN PROGRESO MÍNIMO SATISFACTORIO HACIA LA GRADUACIÓN. LOS ESTUDIANTES DEBEN OBTENER UN MÍNIMO DE 4.5 CRÉDITOS AL FINAL DEL PRIMER AÑO, 10 CRÉDITOS AL FINAL DEL SEGUNDO AÑO Y 17 CRÉDITOS AL FINAL DEL JOVEN AÑO PARA SER CONSIDERADOS ELEGIBLES PARA EL PRÓXIMO AÑO ESCOLAR. LOS ESTUDIANTES QUE PUEDAN COMPLETAR UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO PUEDEN APELAR LA ELEGIBILIDAD EN EL INICIO DE LAS NORMAS DE TEMPORADA DEPORTIVAS ADECUADAS.

PRÁCTICAS ATLÉTICAS

1. Las prácticas en el gimnasio o en las canchas deportivas los domingos o feriados deberán contar con la aprobación previa de los directores deportivos.
2. Están prohibidas las prácticas sin la debida supervisión.
3. Los atletas no deben usar los uniformes de su equipo (o cualquier parte del mismo) durante la escuela o para cualquier actividad que no sean las designadas por sus entrenadores en jefe.

ASISTENCIA Y ACTIVIDADES

1. Si un atleta se ausenta de una o más clases debido a enfermedad, no podrá participar ni practicar ese día o esa noche. Los estudiantes deben estar presentes para el **jornada escolar completa**. Los arreglos previos para cosas tales como una cita con el dentista o el médico o un funeral eximirán al atleta de esta regulación.
2. Asimismo, si el deportista se ausenta el viernes, no podrá competir ni el viernes ni el sábado.
3. A los atletas que faltan continuamente a la escuela el día después de una competencia atlética se les evaluará su registro de asistencia, lo que podría resultar en la suspensión de futuras competencias atléticas durante la temporada deportiva.
4. Los estudiantes que faltan a clase debido a una **actividad programada** o evento deportivo están obligados a reunirse con el maestro con anticipación para obtener tareas y tareas. El trabajo debe entregarse el día siguiente de asistencia a menos que se haya acordado previamente con el maestro.

5. Circunstancias especiales pueden ser motivo de excepción a estas reglas según lo determine el director, el director deportivo o el superintendente.
6. Para que los estudiantes que participan en el programa FLEX en Harrisburg High School sean considerados asistentes, deben iniciar sesión en sus clases entre las 12:00 am y las 11:59 pm del día escolar anterior. También se espera que los estudiantes estén logrando un “progreso adecuado” para terminar sus clases a tiempo.

REGLAS DE ENTRENAMIENTO ATLÉTICO – ACUERDO

La formación es clave para el éxito individual y de equipo. Significa prepararse física y mentalmente mediante una vida con sentido común y un trabajo duro e inteligente. Los estudiantes-atletas que representen a Harrisburg High School deben, en todo momento del año calendario, mostrar un comportamiento que sea complementario al de la escuela..

Es responsabilidad del estudiante conocer y cumplir todas las reglas de capacitación. Las reglas de capacitación se aplican a todos los estudiantes elegibles en todo momento. Los estudiantes elegibles para deportes y actividades son responsables de representar a Harrisburg High School durante la temporada baja y las vacaciones de verano. Los entrenadores/directores pueden presentar reglas de equipo específicas adicionales, que se espera que los estudiantes sigan. Estas reglas del equipo están diseñadas para funcionar en armonía con las reglas del HHS.

Al observar las reglas de capacitación, los estudiantes cumplirán con lo siguiente:

1. No consumirá ni poseerá tabaco de ninguna forma, incluido cualquier tipo de productos de vapeo, en ningún momento. (Penalización Paso 1)
2. No recibirá una suspensión fuera de la escuela. (Penalización Paso 1)
3. No participará en actividades relacionadas con el delito en ningún momento. (Penalización Paso 2)
4. No deberá usar ni estar en posesión de drogas o compuestos alcohólicos en ningún momento. (Penalización Paso 2)

Cualquier estudiante que se encuentre en violación de una regla de entrenamiento será restringido de deportes/actividades de acuerdo con los siguientes pasos:

Paso uno: Suspensión por dos semanas (14 días calendario)

Paso dos: Suspensión por seis semanas (42 días calendario). Los estudiantes también deben completar una evaluación o un programa educativo sobre alcohol/drogas por su propia cuenta.

Paso tres: Suspensión total de toda participación extracurricular por el resto de la temporada actual y la próxima temporada para ese estudiante atleta.

Paso cuatro: Suspensión total de toda participación extracurricular por el resto de la carrera de escuela secundaria del estudiante.

Si un estudiante atleta recibe un MIP y es una infracción por primera vez, la consecuencia seguiría el Paso 2. Si vuelve a suceder, pasaría al Paso 3, y si ocurriera por tercera vez, pasaría al Paso 4. Cualquier estudiante que se presente antes de una acción oficial por parte del funcionario escolar recibirá el Paso 1 si es su primera infracción.

Cada violación adicional de las reglas de entrenamiento resultará en medidas disciplinarias en el siguiente paso.

*Las suspensiones comienzan a partir de la fecha en que los atletas/participantes de la temporada son notificados que han sido suspendidos por el entrenador, director deportivo o director. Si actualmente no compete, la suspensión comenzará con la primera competencia programada de la próxima actividad del estudiante.

* Si la suspensión dura más que la temporada restante del estudiante, el saldo se trasladará a la siguiente temporada.

* Las reglas de capacitación entrarán en vigencia a partir del primer día que un estudiante participe en cualquier actividad y continuarán durante toda su carrera en la escuela secundaria. Todas las suspensiones se mantendrán hasta el próximo año o temporada.

* Se requerirá que los estudiantes terminen la temporada o actividad al día para que la suspensión cuente (los estudiantes no podrán unirse a un deporte para cumplir su condena y luego abandonarlo).

* Un estudiante puede ser retirado del equipo según el criterio del director, director deportivo o entrenador.

TRANSPORTE DE ACTIVIDADES

Todos los estudiantes que participen en un evento viajarán en el autobús del equipo o de actividades hacia y desde el evento. Los estudiantes no están autorizados a conducir sus propios vehículos a competencias fuera de casa. Los estudiantes pueden viajar a casa con sus padres después de las competencias fuera de casa.

EQUIPO

Cada deportista deberá entregar su equipamiento al finalizar la temporada deportiva. A los atletas que no entreguen todo su equipo no se les entregará ningún equipo para un deporte anterior hasta que se devuelva todo el equipo entregado. Además, no hacerlo puede dar lugar a la suspensión de la escuela hasta que se devuelvan los artículos. Los artículos perdidos o robados serán pagados por el estudiante. Los atletas deben mantener todo el equipo proporcionado por la escuela y el equipo personal bajo llave en sus casilleros en todo momento.

SEGURO

Los participantes en el programa deportivo deben tener cobertura de seguro. Los estudiantes que no estén cubiertos por el seguro escolar deben presentar prueba escrita de un plan alternativo de salud y accidentes.

La escuela y el departamento deportivo no asumen responsabilidad financiera por facturas que excedan lo que pagará la póliza.

Los entrenadores deben familiarizarse con el plan de salud y accidentes patrocinado por la escuela y explicar completamente la cobertura, las limitaciones y el funcionamiento del plan a todos los miembros del equipo.

El procesamiento de todas las reclamaciones de seguros lo realiza la oficina del director. Cuando ocurre una lesión, el entrenador y el atleta tienen la responsabilidad de notificar inmediatamente a la oficina de la lesión y completar los formularios necesarios.

Los estudiantes deben informar todas las lesiones al entrenador a cargo.

DIRECTRICES DE PARTICIPACIÓN

1. Los atletas podrán participar en un solo deporte por temporada, salvo contrato mutuo acuerdo entre los entrenadores y jugadores involucrados. El contrato debe redactarse por escrito y firmarse tanto por los entrenadores como por los jugadores antes del comienzo de las temporadas y mantenerse archivado en la oficina del director deportivo. Si un atleta se retira, no será elegible para el resto de la temporada. Sin embargo, podrá trasladarse a otro deporte con el consentimiento

de los entrenadores implicados. A ningún atleta se le permitirá cambiar de deporte después de las dos primeras semanas sin el permiso de ambos entrenadores involucrados.

2. Los atletas deben tener un permiso de participación vigente firmado por los padres del estudiante, archivado en la oficina antes de la primera práctica programada:
 - a. Contrato de cobertura de seguro de accidentes.
 - b. Permiso de los padres.
 - c. Examen físico actual en el archivo (los estudiantes deben realizarse un examen físico una vez cada dos años)
3. Cuota de participación (\$100,00) La cuota de participación en fútbol americano (\$125,00) debe pagarse antes de la primera competencia atlética.
4. Los estudiantes deben mantener la elegibilidad académica.

EXAMEN FÍSICO

1. Todos los atletas tendrán un examen físico archivado con el permiso de participación, antes de participar en eventos deportivos.
2. Se requieren exámenes físicos en los grados noveno y undécimo. Todos los participantes atléticos deben proporcionar evidencia de que se han sometido a un examen físico en los últimos dos años.
3. Podrá ser necesario un nuevo examen siempre que el entrenador lo considere necesario para la salud del alumno.

MEMBRESÍA DEL CUERPO ESTUDIANTIL

1. Todos los atletas deben tener una tarjeta de estudiante para participar en deportes.
2. Las tarjetas del cuerpo estudiantil deben pagarse antes de la primera competencia atlética.

*****DEPORTIVIDAD**

1. No se tolerará la conducta antideportiva por parte de jugadores o entrenadores. El entrenador de cada deporte/actividad específica determinará sus propios medios para tratar con los infractores y mantendrá informado al director deportivo y/o director de cualquier castigo.

2. Equipo/grupos visitantes

Las relaciones entre escuelas suelen ser tensas debido a acciones irreflexivas de individuos o grupos. Nosotros en Harrisburg High School debemos hacer todo lo posible para asegurar que los miembros de los equipos contrarios, los fanáticos y los funcionarios sean tratados como invitados. Si los tratamos como nos gustaría que nos trataran a nosotros, no habrá problemas.

Apoyamos a nuestro equipo, no contra nuestros oponentes.

HAGA UNA DECLARACIÓN DE DEPORTIVIDAD

Las actividades interescolares son una parte integral del plan de estudios y la experiencia educativos. Las actividades de la escuela secundaria promueven el desarrollo del carácter de los participantes, mejoran la misión educativa y promueven el civismo en la sociedad. Por lo tanto, los estudiantes-atletas, entrenadores, espectadores y todos los demás asociados con los programas y eventos de actividades de la escuela secundaria deben adherirse a los valores fundamentales de respeto, justicia, honestidad y responsabilidad. Estos valores deben establecerse como una prioridad entre todas las escuelas secundarias miembros de OSAA. Es responsabilidad de cada escuela secundaria miembro establecer políticas de deportividad y conducta ética consistentes con la misión y los objetivos educativos de esa escuela y educar continuamente a los estudiantes, entrenadores, maestros, padres y todos los involucrados sobre esas políticas.

Responsabilidad deportiva. El director de la escuela secundaria, el entrenador y otros funcionarios responsables de cada escuela miembro tomarán todas las medidas razonables para asegurar que los estudiantes y seguidores de la escuela mantengan una actitud deportiva hacia todos los eventos para que

los eventos se puedan llevar a cabo sin peligros o desorden irrazonables. Todos los vítores, comentarios y acciones serán en apoyo directo al equipo. No se deberán dirigir vítores, comentarios o acciones al oponente ni a los oficiales del concurso. No se permite lenguaje despectivo y/o antideportivo. Ningún jugador podrá ser señalado por número, nombre o posición con comentarios negativos de ningún tipo.

El Artículo VI, Sección 3, de la Asociación de Actividades Escolares de Oregón establece: "Cualquier escuela cuyos estudiantes, simpatizantes, partidarios o partidarios participen en disturbios, peleas, hurtos, pinturas o cualquier conducta antideportiva estará sujeta a multa y/o suspensión. ".

Esforcémonos todos por mantener la reputación de espíritu deportivo que Harrisburg High School ha disfrutado en el pasado. Recuerde, el buen espíritu deportivo no es un accidente.

1. Deportividad

Cada estudiante debe seguir estas sugerencias que le servirán como guía para llevar a cabo su responsabilidad de promover el buen espíritu deportivo en Harrisburg High School.

- A. Considere al equipo visitante y a los aficionados, así como a los árbitros, como invitados y trátelos como tales.
- B. Respetar los derechos de todos los espectadores.
- C. Aceptar como definitivas las decisiones de los árbitros.
- D. Apoya a tus animadoras con entusiasmo.
- Y. Sea modesto en la victoria y amable en la derrota.
- F. Considérelo un privilegio y un deber alentar a todos (jugadores y espectadores) a estar a la altura del espíritu de las reglas del juego limpio y el espíritu deportivo.

Los estudiantes deberán abstenerse de las siguientes conductas antideportivas:

- A. Nunca abuchees ni abuchees a los oficiales o jugadores en ningún momento.
- B. Nunca aplaudas los errores de los oponentes o las sanciones que les inflijan.
- C. Nunca grites ni exijas la sustitución o retirada de un jugador.
- D. Nunca uses lenguaje profano o racialmente insensible en ningún momento durante el juego.
- Y. Nunca arrojes objetos al campo o cancha de juego.
- F. Nunca critiques a jugadores o entrenadores por perder un juego.

2. DEPORTIVIDAD EN LA ESCUELA SECUNDARIA DE HARRISBURG

El espíritu deportivo de una escuela se juzga por:

- Deportividad del jugador en el suelo
- Entrenar el espíritu deportivo durante el juego.
- Conducta de los aficionados durante los juegos.
- Conducta del equipo en moteles, restaurantes y en la ciudad.
- Conducta del cuerpo estudiantil y de las porristas de la escuela.

El buen espíritu deportivo consiste en dar a los árbitros y a otros equipos el mismo respeto y trato que nos gustaría recibir.

Por favor, hazlo:

- Grita, grita y vuélvete loco en apoyo positivo a nuestro equipo.
- Coopere con las porristas y la banda para apoyar a nuestro equipo.
- Sea cortés y considerado con la comunidad.
- Por favor, defiendan la canción de lucha cuando suene y las presentaciones de las alineaciones iniciales.

Gracias por su ayuda para mostrarles a todos que los fanáticos de Harrisburg High School saben cómo comportarse y apoyar a sus equipos de manera positiva.

Recordar: "Un verdadero deporte es un buen deporte"

3. Los entrenadores deben alentar fuertemente a sus padres y jugadores a involucrarse en las actividades espirituales de la escuela. Por lo general, estas actividades se realizan en nombre de los jugadores y, cuando no participan, tiene un efecto de "manta húmeda" en todo el alumnado. Deben gritar en los juegos de otros equipos y asambleas de animación, participar en días de disfraces y otras actividades de bienvenida y, en general, ser un líder para aumentar el espíritu escolar.

CLUBES Y ORGANIZACIONES

Harrisburg High School insta a los estudiantes a participar activamente en clubes y organizaciones patrocinados por la escuela. Los clubes de estudiantes y grupos de actuación como la banda, el coro, los equipos deportivos y de rally son una excelente manera de encontrar su "nicho" y sentirse conectado con nuestro increíble cuerpo estudiantil. Los siguientes clubes y actividades estarán disponibles para los estudiantes este año en Harrisburg High School

FFA. – FUTUROS AGRICULTORES DE AMÉRICA

La FFA desarrolla un liderazgo rural y agrícola competente y agresivo.

SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR

Una organización estudiantil honoraria de servicio comunitario. La membresía de Harrisburg High School en la Sociedad de Honor se basa en lo siguiente:

1. La membresía en este capítulo se basará en la erudición, el servicio, el liderazgo y el carácter.
2. Los candidatos deberán haber pasado al menos un año en sus respectivas escuelas secundarias y deberán ser miembros de las clases de segundo, tercer o cuarto año.
3. Los candidatos a miembros deben haber obtenido un promedio de calificaciones acumulativo de 3.50 durante los semestres anteriores a su recomendación a la sociedad.
4. Todos los miembros, para permanecer al día, deben mantener altos estándares de carácter, liderazgo, servicio y un promedio de calificaciones acumulativo de 3.50 para el trabajo escolar posterior.
5. Cualquier miembro activo que reciba una D o caiga por debajo del estándar que fue la base de su elección como miembro será puesto a prueba por un semestre. Si no vuelve a alcanzar los estándares después de un semestre, la escuela miembro lo retirará del capítulo.
6. Una vez que el estudiante cumpla con el requisito de elegibilidad académica, un consejo docente, compuesto por cinco miembros del personal docente, se reunirá para revisar a todos los candidatos en las áreas de servicio, liderazgo y carácter. La selección de cada miembro del capítulo se hará por mayoría de votos del consejo. Los estudiantes y padres que deseen obtener más información sobre las cualidades que se consideran al evaluar el liderazgo, el servicio y el carácter de un estudiante deben comunicarse con el asesor de la sociedad de honor.